## Ministerio de Salud Pública

## Montevideo, 0 1 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Durazno del Ministerio de Salud Pública;-----CONSIDERANDO: que el Sr. Carlos Antonio Souza Bertalmio reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: Designase como Director Departamental de Salud de Durazno del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Carlos Antonio Souza Bertalmio (C.I: 2.533.238-3).-----2°.- Comuniquese, publiquese.----Resolución Nº LP

July Chr

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA